

IV CONGRESO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de Cuyo
10 de Noviembre de 2010
EJE: LA PRÁCTICA DE EXTENSIÓN COMO HERRAMIENTA DE LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA INTEGRAL

INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIO-COMUNITARIAS AL CURRÍCULO
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Viviana Macchiarola (UNRC)

La UNRC en su Plan Estratégico Institucional concibe a la extensión como una “función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades regionales, nacionales e internacionales en orden a asegurar su proyección social y su contribución a la comprensión y solución de los problemas sociales relevantes” (Plan Estratégico Institucional-UNRC, 2007).

En dicho Plan se reconocen cuatro dimensiones o ejes de la extensión: cultural, educativo, científico y curricular. En el primero se incluye la articulación con otras instituciones para el desarrollo de actividades culturales o artísticas relevantes. En el segundo se consideran las actividades de capacitación o formación dirigidas a profesionales o sectores específicos (agricultores, docentes, técnicos, etc.) y prácticas de educación no formal para adultos (Programa Educativo de Adultos Mayores-PEAM). El tercer eje refiere a la innovación tecnológica y la vinculación, donde cobra relevancia la relación con las empresas de producción y/o servicios, tanto públicos como privados, así como con organismos del Estado en los planos local, regional y nacional y los servicios de asesoría o consultoría, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social. El último eje remite a la incorporación de las actividades de extensión al currículo universitario, aspecto en el que me voy a detener en esta ponencia.



“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

Expondré, en primer lugar, el contenido del proyecto de incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo que ha aprobado el Consejo Superior de nuestra universidad; en segundo lugar, desarrollaré algunas ideas-fuerza que sustentan el proyecto.

1. El proyecto de la UNRC

El 16 de diciembre de 2009 el Consejo Superior de esta casa de altos estudios resolvió:

Artículo 1: *Aprobar la incorporación de prácticas socio-comunitarias a los planes de estudio de las carreras de la Universidad Nacional de Río Cuarto bajo la modalidad de módulos dentro de las asignaturas, seminarios, talleres o espacios de prácticas profesionales ya existentes en los actuales currículos.*

Artículo 2: *Establecer que cada Facultad reglamente los diferentes aspectos vinculados a la implementación del proyecto contemplando, además, aspectos éticos y de seguridad implicados en el mismo.*

Artículo 3: *Establecer que el proyecto mencionado se incorpore, luego se articule y realice un seguimiento institucional de su implementación en el ámbito del Centro de Investigación, Formación y Desarrollo (CIFOD) sobre Problemáticas Educativas.*

Artículo 4: *Encomendar a las Secretarías y Comisiones Curriculares Permanentes de cada Facultad: a) Diseñar propuestas curriculares, de cátedras o intercátedras, para la inserción de prácticas comunitarias (asignaturas en las que se incorporan, carga horaria, requisitos para su cursado, etc.), b) Concertar los convenios y/o protocolos de trabajo que fueran necesarios para iniciar progresivamente la implementación de las experiencias y c) Implementar acciones de formación de los grupos de trabajo (seminarios, talleres, análisis de experiencias, etc.). Todo ello en el marco de los lineamientos políticos generales y las reglamentaciones que elabore cada Facultad, con el fin de iniciar la ejecución de este proyecto en el transcurso del año 2010.(Resolución CS 322/09).*

Se plantea como objetivo general del proyecto: “construir y afianzar un currículo que coadyuve a la creación de conciencia social y ciudadana, en el marco de una función crítica de la Universidad” y como objetivos específicos: “a) desarrollar actitudes de solidaridad, sensibilidad y compromiso social en los estudiantes, articuladas con el aprendizaje de contenidos de sus respectivos campos profesionales y científicos, a través de su interacción con problemas de la realidad social; b) contribuir a través de la enseñanza, la investigación y el servicio a la resolución de problemas sociales críticos y

“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

c) enriquecer la actividad académico-científica de la Universidad con su interacción y comunicación con ámbitos de la realidad social”.

La idea central de este proyecto, como ya dijimos, es la incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo en todas las carreras de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se propone, como primera etapa de transición, su incorporación bajo la modalidad de *módulos* dentro de las asignaturas, seminarios, talleres, espacios de prácticas profesionales ya existentes en los actuales planes de estudio. Se conciben los *módulos* como unidades que integran enseñanza, investigación y servicio, organizadas en torno a problemas vinculados con las prácticas profesionales que se constituyen en objetos de conocimiento y acción. En estos módulos los estudiantes aprenden los contenidos de las asignaturas correspondientes realizando prácticas de servicio en terreno junto a procesos de reflexión crítica sobre la génesis y construcción social de las situaciones en las que se interviene.

Las prácticas socio-comunitarias implican el desarrollo de proyectos que contribuyan a la comprensión y resolución de problemas: a) sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, organización social, pobreza, discapacidad, etc.), b) medio ambientales (contaminación, degradación de suelos, incendios, energías alternativas, etc.) o c) económico-productivos (organización de micro emprendimientos, cooperativismo, nuevos modelos de producción, soberanía alimentaria, etc.). En el diseño, desarrollo y evaluación de estos proyectos convergen actividades de aprendizaje de los contenidos de las disciplinas de las correspondientes carreras, actividades de investigación de equipos científicos de la UNRC y elaboración de tesis de posgrado o tesinas de grado. Suponen, necesariamente, abordajes interdisciplinarios y la cooperación entre diversos actores o instituciones: UNRC, instituciones educativas, de la salud, colegios profesionales, vecinales barriales, pequeñas empresas, organismos públicos, municipalidades, medios de comunicación locales, constituyendo verdaderas comunidades de aprendizaje.

La propuesta dota de sentido y compromiso social a la universidad, permite la inclusión de las dimensiones sociocríticas y prácticas a la formación de los futuros egresados y otorga una orientación solidaria y ciudadana a la formación de los estudiantes y docentes universitarios.

Se están desarrollando tres estrategias de implementación del proyecto:

“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

- 1) Fortalecimiento y ampliación del alcance (en término de número de estudiantes y de asignaturas intervinientes) de proyectos interdisciplinarios e intersectoriales que ya tienen trayectoria en la UNRC.
- 2) Curricularización de experiencias de voluntariado, extensión, estudiantiles o de responsabilidad social universitaria que se encuentran en desarrollo.
- 3) Generación de nuevas prácticas en contextos de vulnerabilidad económica, social o medio ambiental en las asignaturas que actualmente (por su naturaleza y propósitos) realizan o pueden realizar estas experiencias en terreno.

2. Ideas fuerza que fundamental el proyecto

1. Integrar la extensión a la enseñanza supone *nuevas formas de concebir el conocimiento*. En efecto, en las prácticas socio-comunitarias integradas al currículo se conjugan diversos saberes: académicos, científicos, humanísticos, técnicos, cotidianos, prácticos, populares, etc. Por ello la propuesta responde a lo que Souza Santos (2005) ha denominado “ecología de saberes”, es decir, un conjunto de prácticas que promueven un diálogo y convivencia entre diversos saberes que pueden enriquecerse en la interacción. Se trata de comunidades de aprendizaje o de prácticas de ciudadanos, trabajadores, profesionales, profesores, investigadores, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y del estado, que comparten y construyen un conocimiento común en situaciones de horizontalidad. De la visión de un saber disciplinar se pasa a la concepción de un conocimiento múltiple, pluriuniversitario donde la universidad ya no tiene el monopolio en la producción de ese saber. Además, en estos proyectos el conocimiento es contextual, situado, es un conocimiento que se produce en la acción y para la acción y fundamentalmente, en la interacción con otros actores diferentes desde lo disciplinar y lo experiencial. En efecto, las prácticas socio-comunitarias que queremos construir requieren miradas interdisciplinarias. Cuando se intenta conocer y actuar sobre situaciones reales, su complejidad interpela a la articulación de múltiples perspectivas y dimensiones de análisis.

2. Integrar la extensión a la enseñanza supone *una nueva forma de pensar y organizar la universidad*. Esta concepción epistemológica requiere formas organizativas también diferentes. Ya no puede pensarse la universidad como conjunto de unidades académicas y funciones (docencia, extensión e investigación) añadidas y paralelas. Se requiere tender puentes, crear vasos comunicantes o, más profundamente, reorganizar la estructura universitaria tomando como ejes organizadores de las prácticas universitarias a los grandes problemas sociales: educación, medio ambiente, energía, alimentación, etc. que transversalicen funciones, actores y unidades académicas. Esto implica cambiar la gramática institucional, entendida como conjunto de tradiciones, reglas de juego, sedimentadas a través del tiempo, aprendidas mediante la experiencia y que gobiernan los modos de pensar y hacer de los actores institucionales (Tyack y Cuban, 1995). Son reglas que constituyen la gramática institucional la organización de los espacios y tiempos, la graduación de los aprendizajes, la diferenciación del currículo en asignaturas. Así como la gramática organiza la lengua y sus significados, la gramática institucional organiza y da sentido a los procesos educativos. Conforman la estructura profunda e implícita o no consciente de las instituciones y genera, orienta y organiza las prácticas. Integrar la extensión o las prácticas socio-comunitarias a la formación de los estudiantes supone, entonces, modificar las reglas implícitas y explícitas que regulan la organización institucional.

3. Integrar la extensión a la enseñanza supone, también, *nuevas formas de aprender*. Se trata de un aprendizaje situado, en contexto, producto de la acción sobre el. El alumno aprende participando en prácticas con la comunidad, aprende haciendo en contextos vinculados con su futura práctica profesional. Esto supone el desarrollo de competencias concebidas como saberes en acción, como praxis que articula conocimiento y práctica. Adaptando el concepto de competencias y ajustándolo al contexto de las prácticas socio-comunitarias decimos que en estas situaciones los estudiantes construyen *capacidades complejas y potenciales para actuar en contextos comunitarios reales, integrando y usando conocimientos y procedimientos de las disciplinas y actitudes o valores solidarios, de manera estratégica y con consciencia ética y social*. Se trata de saberes más que de conocimientos ya que el saber no se reduce a la dimensión conceptual o declarativa del conocimiento sino que integra sus dimensiones procedimentales, actitudinales,

“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

valorativas y éticas. Como señala Beillerot (1996), “el saber tiene lugar en la realización” y, agregamos nosotros, en realizaciones socio-comunitarias.

4. La propuesta supone también cambios en las *concepciones curriculares*. Se requiere un currículo: 1) que tome a las prácticas socio-comunitarias como disparadoras de problemas que luego pueden ser abordados desde diferentes dimensiones disciplinares. Ello supone romper la racionalidad técnica del currículo (primero la teoría y luego su aplicación en contextos prácticos) por una racionalidad práctica y crítica (de reflexión sobre y para la acción transformadora); 2) flexible, con espacios abiertos, electivos u optativos, con una secuencia no lineal de aprendizajes, abierta, con alternativas que permitan al estudiante construir sus propios trayectos de aprendizaje y que habiliten articulaciones o interacciones con otras carreras, facultades e instituciones. En efecto, un desafío que se plantea el incorporar prácticas socio-comunitarias al currículo es que la secuencia de contenidos y actividades la determina las necesidades de intervención y no la lógica disciplinar. Los tiempos académicos no son los tiempos de la intervención social y este suele ser uno de los obstáculos más importantes en este tipo de experiencias. Por ello se requiere flexibilidad y nuevos formatos curriculares. Ahora bien, esta flexibilidad no significa restar tiempos a los aprendizajes de los contenidos disciplinares; sólo implica reorganización y un modo de construcción diferente. En este sentido, la instalación de un sistema de créditos, como forma de administrar un currículo flexible, abriría viabilidad organizativa a la articulación entre extensión y enseñanza.

Por otra parte, la curricularización de las prácticas socio-comunitarias o de la extensión otorga sustentabilidad a los proyectos ya que es el equipo docente el que garantiza su continuidad en el tiempo más allá de la rotación de estudiantes y asegura el seguimiento o acompañamiento de las actividades de aprendizaje.

5. Las prácticas socio-comunitarias de los estudiantes pueden impactar en el *cambio social*. Siguiendo con el concepto de gramática o reglas constitutivas de las prácticas institucionales, Bernstein (1994) diría que el cambio social es posible en la medida que cambien las reglas del discurso pedagógico que regulan las formas de conciencia de los estudiantes y las relaciones de poder entre los actores sociales. En estas reglas está la clave para entender la forma en que el discurso pedagógico reproduce los principios de

“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

control social y poder creando formas de conciencia crítica en los estudiantes. Sin embargo, creemos que se incide de manera mediata e indirecta en el cambio de las reglas de juego social. En otros términos, no son las prácticas en si en las que ponemos la expectativa de transformación por los límites de la propia universidad para ello. Las grandes transformaciones requieren cambios en las políticas económicas, sociales, ambientales y la acción mancomunada de múltiples actores e instituciones. La apuesta está en cambiar las conciencias de los estudiantes que serán los futuros profesionales que intervendrán en los ámbitos de poder hegemónicos o contra hegemónicos y en intervenir, de manera conjunta con otras organizaciones en proyectos integrales con sentido político y social, aportando desde la especificidad del campo universitario.

6. Para que esto sea posible el desafío es el *pasaje de los proyectos aislados al proyecto institucional*, de las tareas solidarias o de ayuda mutua a proyectos integrales, territoriales y sustentables de transformación social, del acto solidario privado o individual a la *práctica política, social y ciudadana* emancipatoria. En efecto, en muchas instituciones educativas hoy se conciben los proyectos de responsabilidad social, voluntariado o aprendizaje-servicio como experiencias estudiantiles que promueven la construcción de valores solidarios individuales. Creemos que, sin desalentar estas perspectivas hay que superarlas en dirección a concebirlas como prácticas sociales y políticas en sentido amplio. ¿Cómo lograr la construcción de este segundo sentido de las PSC? Acompañando las experiencias con una profunda lectura de la realidad; refiriéndolas a los derechos que se vulneran y al papel de las políticas públicas en ellas; poniendo a las acciones solidarias en la trama económica, política, social e histórica de causas y efectos de los problemas que se abordan; discutiendo el papel de las profesiones en el problema, esto es, cómo desde determinadas prácticas profesionales estos problemas se producen, se acentúan, se ignoran o se transforman y resuelven; ensayando propuestas integrales para que estos problemas que hoy se intentan resolver (pobreza, analfabetismo, contaminación, etc.) ya no existan; proponiendo diversas alternativas en el campo de las políticas de la salud, la educación, la producción económica, la intervención social, etc. que podrían coadyuvar a la resolución de las problemáticas abordadas.

Para ello es fundamental, superar el mero activismo y acompañar las prácticas con espacios de estudio, reflexión y problematización -antes, durante y después del desarrollo de las experiencias- que permitan abordar las cuestiones antes enunciadas. De allí la



“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

importancia de incorporar estas experiencias a la enseñanza lo que ayuda, además, a garantizar su sustentabilidad en el tiempo y superar su carácter meramente voluntario y añadido a la formación. No obstante, queremos destacar que ninguna reflexión crítica es relevante si no parte de comprender las situaciones de marginalidad a través de la comunicación y las vivencias compartidas con quienes las padecen.

Ejemplos de lo que estamos diciendo es acompañar actividades como la distribución de alimentos en los barrios con la discusión sobre las causas de la desnutrición colocándolas en la trama de la distribución desigual de la riqueza; con la reflexión sobre el papel de las políticas públicas en el problema, ensayando propuestas de soberanía alimentaria y enfatizando la contribución de agrónomos, de economistas, de educadores, etc. en las mismas. Otros ejemplos son acompañar el apoyo escolar con el análisis de cómo la escuela produce el fracaso escolar y cómo evitarlo; o bien, pensar las actividades recreativas con jóvenes de barrios populares como construcción de espacios para la organización democrática.

7. La discusión anterior es importante ya que corremos el riesgo de que los términos compromiso social, prácticas socio-comunitarias, etc. se transformen en *conceptos estelares*. Como señalaba Braslavsky (1999) se trata de conceptos que permiten construir consensos simulados y procesos de identificación ¿quién puede estar en contra de proyectos solidarios, del servicio o el compromiso social? El problema es que cada uno de estos conceptos entraña múltiples sentidos que solo pueden comprenderse desde el lugar que ocupa el que los dice, de sus propósitos, ideologías y trayectorias. Remitir a conceptos estelares sin explicitar lo que ellos significan para diferentes posiciones ideológicas y las aspiraciones que traducen, constituye una forma de presionar hacia el consenso evitando la discusión sobre el qué queremos hacer, para qué, por qué y para quiénes.

8. A la hora de *gestionar* la incorporación de PSC a la enseñanza habría que considerar algunos lineamientos En primer lugar, se trataría de una implementación gradual, a la manera de ensayos y evaluación constante, sistemática y participativa de las experiencias para modificarlas y mejorarlas. La gestión de estas prácticas supone buscar, sistematizar, interpretar información emergente del proyecto de manera continua para repensar y

“COMPROMISO SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA: DESAFÍOS DE LA EXTENSIÓN”

rediseñar las acciones en función de ella; significa estar alerta a lo nuevo, a lo inesperado, a las interpretaciones que van haciendo los sujetos para intervenir en función de esas nuevas necesidades o coyunturas. En segundo lugar, las gramáticas institucionales no se cambian desconociendo las reglas preexistentes, sino reconociendo las identidades culturales, los modos de ser de la institución o grupo, las experiencias previas y, desde ellas, generar rupturas, cambios como reestructuraciones que integren lo nuevo en lo viejo, las nuevas reglas en las identidades precedentes. En tercer lugar, es fundamental generar espacios de coordinación y traducción a fin de articular funciones, actores, disciplinas, organizaciones y transformar demandas en problemas y problemas en objetos de conocimiento e intervención y, a su vez, transformar las capacidades institucionales en ofertas de actuación. En cuarto lugar, es necesario acompañar estos proyectos con otras iniciativas institucionales como cambios en los criterios de evaluación de los docentes, reconocimiento institucional, impulso de proyectos de investigación interdisciplinarios vinculados con la resolución de problemas estratégicos, políticas de financiamiento adecuadas, y mecanismos de visibilización y difusión de las experiencias.

9. La incorporación de prácticas socio-comunitarias al currículo admite *varios modelos de instrumentación*: 1) inclusión de módulos, unidades didácticas o trabajos prácticos en espacios curriculares existentes; 2) creación de nuevos espacios curriculares destinados específicamente a la conceptualización, investigación e intervención en proyectos socio-comunitarios; 3) incorporación de estudiantes en proyectos de extensión, investigación-acción o intervención de carácter interdisciplinario y territorial, bajo la supervisión o tutoría de uno o varios docentes que, a su vez, generan espacios para la reflexión sobre las actividades realizadas recuperando conceptos y teorías de disciplinas que se desarrollan previa o simultáneamente.

Para cerrar, incorporar la extensión o las prácticas socio-comunitarias al currículo es una estrategia para la formación integral de los estudiantes, formación que integre las dimensiones teóricas, prácticas y socio-críticas; es una manera de crear nuevas formas de ejercicio profesional y es un medio para que la universidad ponga el conocimiento que produce y enseña al servicio de la resolución de los grandes problemas nacionales contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, igualitario y solidario.

Referencias bibliográficas

- Beillerot, J. (1996). *La formación de formadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bernstein, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, códigos y control*. (Volumen IV). Madrid: Morata.
- Braslavsky, C. (1999). “Los conceptos estelares de la agenda educativa en el cambio de siglo”. En: *Re-haciendo escuelas. Un nuevo paradigma en la educación latinoamericana*. Buenos Aires: Santillana.
- Souza Santos, B. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires: LPP- Miño y Dávila Editores.
- Tyack, D. & L. Cuban (1995). *Tinkering toward utopia*, Cambridge, Ma: Harvard University Press.